



Preservar los valores y reafirmar las identidades en la crisis para una nueva normalidad

Intervención del Señor Ministro en la 109° Conferencia Internacional del Trabajo
Junio 2021

A. Datos de orador

Señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, Dr. Claudio Moroni, Ministro Asistente de la Delegación argentina.

B. Datos técnicos

El Señor Ministro, pronunciará su intervención de forma virtual, en directo. Compárese con el discurso pronunciado (588 palabras).

C. Intervención

Señor Presidente; Señor Director General; Señores del Cuerpo Diplomático; Señores representantes de los empleadores y trabajadores, señoras y señores:

El Señor Director General en su memoria, ha descrito con acierto la situación que estamos atravesando y que afecta a todos los países: La pérdida de vidas humanas y la crudeza con que han quedado expuestas las vulnerabilidades, nos persuaden de la fragilidad de este mundo globalizado.

En los países en vías de desarrollo, la magnitud de los daños es aún mayor. Las desigualdades se han acentuado y, aun en este caso, como usted menciona, la situación no debe ser utilizada como una justificación para tomar medidas en la emergencia que descuiden los valores que inspiraron a esta organización.

Por ello, hemos asumido el compromiso de proteger el empleo y los ingresos de los trabajadores por la vía del Diálogo Social y con este mismo espíritu tripartito, abordamos el establecimiento del Consejo Económico y Social con la colaboración de la OIT.

Diseñamos un andamiaje de protección de los trabajadores y sostenimiento de las empresas que incluyó, entre otras medidas:

- La prohibición de los despidos sin expresión de causa y las suspensiones por cuestiones económicas, garantizando los ingresos para quienes tienen una relación de trabajo reconocida, así como el fortalecimiento de la asistencia estatal para quienes no contaban con un trabajo regular o se encontraban en la economía popular, con la implementación de un Ingreso Familiar de Emergencia.
- La elaboración de un programa de emergencia al trabajo y la producción ATP, de asistencia económica a las empresas para el pago de los salarios, que complementamos con beneficios fiscales y acceso al crédito en condiciones accesibles, y el refuerzo de las vías institucionales de apoyo ya existentes.
- La creación de la Comisión Tripartita de Formación Profesional, así como la incorporación de un "Portal de Empleo", como una herramienta que potencia el desarrollo de las acciones del Ministerio y complementa las redes de servicios de empleo.
- En el ámbito de la Seguridad y Salud del Trabajo establecimos que, durante la emergencia sanitaria, el COVID sea considerado como una enfermedad profesional no listada; y, promovimos con el Diálogo Social, la elaboración de protocolos de seguridad, cuya implementación, tuvo efectos notables en la reducción de contagios en los lugares de trabajo.
- La ratificación del Convenio 190, herramienta para acabar con la violencia y el acoso en el mundo laboral, impulsando políticas públicas de equidad de género y colaborando con la protección de quienes tienen a su cargo obligaciones de cuidado.

Así, avanzaremos en la lucha contra la informalidad; aumentaremos la productividad de nuestras empresas con una equitativa distribución del ingreso, disminuyendo las brechas de desigualdad, y con equidad de género, para lograr decisivamente los objetivos de la Agenda 2030.

Para que esto sea posible, la solidaridad de los países y de los organismos financieros y de crédito del sistema de Naciones Unidas, serán imprescindibles para la recuperación económica en la postpandemia. El papel relevante de los Estados para preservar la salud de la población y luego la producción y los ingresos, debería encontrar apoyo de las instituciones creadas para lograr el desarrollo.

Lamentablemente, la inequitativa distribución de vacunas en el marco de la pandemia, producto de su concentración en las naciones más desarrolladas, no permite ser optimista en cuanto a la solidaridad internacional.

Con estas premisas, entiendo, podremos contribuir a políticas orientadas en la centralidad en las personas, tal como se predica en la Declaración del Centenario porque, tal como señaló alguna vez un gran político de nuestro país, nadie se realiza en una comunidad que no se realiza.

Muchas gracias.